



**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**NÚMERO STE-CDMX-LPI-010-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES NUEVOS SENCILLOS 12 METROS"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participante cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 29, 30 fracción II, inciso b), 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43 y 44 de la "**Ley**"; 36, 37 y 41 del "**Reglamento**"; 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; los numerales 1.3 y 3.2 de las Bases del procedimiento de Licitación, así como lo establecido en los "**Lineamientos**" y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada el 15 de diciembre de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para la "**Adquisición de trolebuses nuevos sencillos 12 metros**", a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de la propuesta presentada.

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos las personas servidoras públicas; Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales; L.A.E. Luis Fernando Flores Madrigal, en representación de la Dirección Ejecutiva de Mantenimiento, Juan David Montaña Cárdenas, Gerente de Ingeniería y Tecnología como "**Área Técnica**"; Ing. Martín Elías Mejía, en representación de la Dirección Ejecutiva de Transportación, "**Área Requirente**"; Daniel Iván Cueto Guevara en representación de la Subgerencia de Almacenes e Inventarios; M.A.P. Maricarmen Pérez López, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Jesús Ortiz Martínez en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.—

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa al "**Licitante**" y a las personas servidoras públicas que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "**Autorización para grabación de imagen**", con fines de transparentar el procedimiento de Licitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento.—

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-010-2025, está participando la persona moral **YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, encontrándose presente el C. Ren Wenhui, en su representación.—

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por el "**Licitante**", de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública



Internacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 15 de diciembre del 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que el **"Licitante"** no se encuentre sancionado, multado ni inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presente acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 18 de diciembre del 2025. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 4.2 y 5 de las Bases de Licitación Pública Internacional, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentada por el **"Licitante"**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

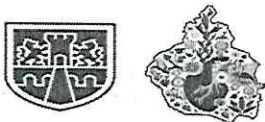
YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Presenta garantía de formalidad para garantizar su propuesta por un monto de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante carta Standby expedida por el banco HSBC México S.A., número SBTMXH252902, la cual cubre el 5% del monto máximo de su propuesta para la partida única en que participa sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. -----

en términos de lo establecido en los artículos 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 5 de las Bases de Licitación, se **acepta** la propuesta presentada por el licitante: **Yutong de México, S.A. de C.V.**, toda vez que cumple cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases. -----

En términos de lo previsto en el numeral 3.3 fracción I de las Bases de Licitación Pública Internacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería y Tecnología con el carácter de **"Área Técnica"**, la propuesta técnica presentada por el **"Licitante"**, y que fue aceptada como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública, se llevará a cabo el próximo día **23 de diciembre del 2025** a las **10:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo -----



señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 3.3 de las Bases de la Licitación; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto.

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la "Convocante" podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

- No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 11:49 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes.

Nombre y Cargo	Firma
<b>Lic. Allan Manuel Santini Rogel</b> Subgerente de Compras y Control de Materiales	
<b>LAE Luis Fernando Flores Madrigal</b> En representación de la Dirección Ejecutiva de Mantenimiento	
<b>Juan David Montaña Cárdenas</b> Gerente de Ingeniería y Tecnología	
<b>Ing. Martín Elías Mejía</b> En representación de la Dirección Ejecutiva de Transportación	

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



Nombre y Cargo	Firma
<b>Daniel Iván Cueto Guevara</b> En representación de la Subgerencia de Almacenes e Inventarios	
<b>MAP Maricarmen Pérez López</b> En representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL STE CIUDAD DE MÉXICO**

Nombre y Cargo	Firma
<b>Jesús Ortiz Martínez</b> En representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos	

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
<b>YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	Nombre	Ren Wenhui
	Cargo	Representante Legal
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-010-2025 para la "Adquisición de trolebuses nuevos sencillos 12 metros" celebrada a las 11:00 horas del día 18 de diciembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.